

"Año de Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 61 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 16 de febrero de 2009

Visto, el Dictamen N° 005-2009-CECDyR/MPP, de fecha 03 febrero de 2009, emitido por la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación recomienda solicitar a la Oficina General de Control Institucional realice una acción de control sobre la ejecución del presupuesto de inversión asignado a la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación durante el año 2008; ello debido a que habían tomado conocimiento sobre la ejecución del proyecto del Nuevo Guión Museográfico del Museo Municipal Vicos;

Que, a través del Acuerdo Municipal N° 48 -2009-C/CPP, de fecha 16 de febrero del año en curso, el Pleno del Concejo determinó que el documento del visto pase a Orden del Día para la evaluación correspondiente;

Que, sometido a debate y luego de la deliberación correspondiente, el Pleno del Concejo, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de febrero del año en curso, acordó aprobar lo recomendado en el Dictamen del visto;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Solicitar a la Oficina General de Control Institucional, realice una acción de control sobre la ejecución del presupuesto de inversión asignado durante el año 2008 a la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

ARTÍCULO SEGUNDO - Dar cuenta a la de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y a la Oficina General de Control Institucional para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
ALCAIDEZA

